Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0422/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSPAEM-00201-2020 de fecha 28 de agosto de 2020, signado por la Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2651/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 12820/9375
Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPML

Ciudad de México, 28 de agosto del 2020

Oficio No. DGSPAEM-00201-2020
ASUNTO: Se remite respuesta a punto de acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/658.1/2019** dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDPPOSA/CSP/2651/2019**, emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SM/SST/DGLyOTV/DOLTRE/1655/2020** signado por el Director de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado, adscrito a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual emite respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES.
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajousl@cdmx.gob.mx

En atención definitiva a los volantes 5533/19 y 2396/20

V- 2396/20

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN Y LICENCIAS DE TRANSPORTE VEHICULAR
[illegible]
ESPECIALIZADO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
RECIBIDO
27 AGO 2020
OFICINA DEL SECRETARIO
Nombre: DGI Hora: 11:30
Anexos: S/

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2020
Oficio: SM/SST/DGLyOTV/DOLTRE/1655/2020

Asunto: Exhorto H. Congreso de la CDMX

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

P R E S E N T E

En relación a su atento oficio ***DGSPAEM/00406/2019***, me permito hacer de su conocimiento que bajo la Dirección a mi cargo se llevaron a cabo diversas gestiones a fin de crear nuevas rutas de transporte exclusivas para estudiantes, ello bajo el Programa "Sendero Seguro", en el que se tiene un esquema de operación y colaboración que surge a partir de mesas de trabajo con representantes interesados e involucrados tanto de instituciones educativas (públicas o privadas) así como empresas privadas de transporte (corredores y rutas concesionadas), e instituciones gubernamentales como la Red de Transportes de Pasajeros de la CDMX (RTP), Transportes Eléctricos de la CDMX (STE), conjuntamente con esta Secretaría.

En la primera etapa del programa (enero a agosto de 2019) se atendieron a estudiantes de escuelas públicas (como la Universidad Nacional Autónoma de México, desde diversos de sus centros educativos). Posteriormente, en una segunda etapa (agosto-diciembre), se incorporaron al programa estudiantes de instituciones privadas. De acuerdo con archivos que obran en esta Institución, en 2019 fueron beneficiados 2, 724, 422 estudiantes de instituciones públicas y 24,345 estudiantes de instituciones privadas [1].

El referido programa suspendió sus actividades antes de finalizado el primer trimestre del año 2020, el 17 de marzo, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

La incorporación de nuevas rutas de transporte como el caso de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón implicará las respectivas mesas de trabajo interinstitucional entre autoridades competentes, bajo las premisas de factibilidad conforme a la demanda de la escuela solicitante, una vez concluida la suspensión sanitaria actual.

[1] Informe de actividades Programa Sendero Seguro (Febrero, 2020). En Secretaría de Movilidad CDMX, Subdirección de Control de los Centros de Revista Vehicular. [Para consulta en línea] https://drive.google.com/file/d/1li4fjEF5CNS0QR2TM4B3Q8N7vVDSnG7w/view?usp=sharing En Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales, Segundo Informe de Gobierno. Gobierno de la CDMX, 2020.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR DOROTEO GARCÍA
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y LICENCIAS
DE TRANSPORTE DE RUTA Y ESPECIALIZADO

CCP. BRANDO FLORES PÉREZ. - Subsecretario de Transporte.- Conocimiento
MTRA. NADJELI VALENTINE BABINET ROJA. – Directora General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular. – Conocimiento
C. JUVENTINO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. – Subdirector de Control de los Centros de Revista Vehicular. – Conocimiento

JHM/ijt
Volante 4186